



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 896.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO RANULFO DÍAZ SÁNCHEZ PARA PRESTAR SERVICIO EN LA UNIDAD DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 10 de septiembre de 2019

VISTO: El Decreto N° 767 de fecha 28 de noviembre de 2018, por medio del cual se dieron por terminadas las funciones del Primer Secretario Ranulfo Díaz Sánchez en el Servicio Exterior y se lo designó para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Memorandum VMAAT/SG/DRH/N° 41009/2019 de fecha 4 de septiembre de 2019, la Dirección de Recursos Humanos sugiere la asignación de funciones al Primer Secretario Ranulfo Díaz Sánchez en la Unidad de Políticas Lingüísticas, propuesta que cuenta con el parecer favorable correspondiente.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Primer Secretario **Ranulfo Díaz Sánchez** para prestar servicio en la Unidad de Políticas Lingüísticas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro